

PROGRAMACIÓN DEL CURSO INTERMEDIO 1

| | |
|---|------------------------------|
| 1. INTRODUCCIÓN | 1 |
| 2. OBJETIVO GENERAL DEL CURSO INTERMEDIO 1 | 2 |
| 3. OBJETIVOS POR DESTREZAS | 2 |
| 3.1. OBJETIVOS DE LA COMPRENSIÓN ORAL | 2 |
| 3.2. OBJETIVOS DE LA EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ORAL | 3 |
| 3.3. OBJETIVOS DE LA COMPRENSIÓN DE LECTURA | 4 |
| 3.4. OBJETIVOS DE LA EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ESCRITA | 5 |
| 4. COMPETENCIAS Y CONTENIDOS | 5 |
| 4.1. CONTENIDOS FUNCIONALES | 6 |
| 4.2. CONTENIDOS LÉXICOS | 7 |
| 4.3. CONTENIDOS DISCURSIVOS | 8 |
| 4.4. CONTENIDOS SOCIOCULTURALES | 9 |
| 4.5. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS POR IDIOMAS | 10 |
| 4.5.1. Contenidos gramaticales | VER ANEXOS 1 - ALEMÁN |
| 4.5.2. Contenidos ortográficos | 2 - FRANCÉS |
| 4.5.3. Contenidos fonéticos | 3 - INGLÉS |
| | 4 - ITALIANO |
| | 5 - PORTUGUÉS |
| 5. DESARROLLO DE ESTRATEGIAS | 11 |
| 6. METODOLÓGÍA DIDÁCTICA | 11 |
| 7. EVALUACIÓN | 12 |
| 7.1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN | 13 |
| 7.2. CRITERIOS PARA EVALUAR LAS DESTREZAS | 14 |
| 8. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS POR IDIOMAS | 14 |
| 9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD | 14 |
| 10. ACTIVIDADES CULTURALES | 15 |
| 11. EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN | 15 |

PROGRAMACIÓN DEL CURSO INTERMEDIO 1

Curso 2009-10

1. INTRODUCCIÓN

El Proyecto Curricular de las enseñanzas de idiomas que se imparten en la Escuela Oficial de Idiomas (EOI) de Santander parte del modelo de lengua descrito por el Consejo de Europa en el *Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación* (2001).

Las programaciones de los cursos **INTERMEDIO 1** e **INTERMEDIO 2** son coherentes con este modelo de lengua y desarrollan un enfoque **orientado a la acción**, que tiene como eje central el uso de la lengua con un fin comunicativo: el estudiante de idiomas se convierte en usuario de la lengua que aprende y, por lo tanto, deberá desarrollar las competencias necesarias para llevar a cabo, receptiva y productivamente, actividades lingüísticas mediante el procesamiento de textos de distinto tipo, sobre diversos temas, en ámbitos y contextos específicos.

Los diferentes Departamentos de Coordinación Didáctica de la EOI de Santander impulsamos un modelo de **competencia comunicativa** que comprende no sólo la **competencia lingüística** (conocimiento formal del idioma necesario para la comunicación), sino la **competencia sociolingüística** (conocimiento de cómo se refleja la sociedad y la cultura en la lengua que se usa) y la **competencia pragmática** (conocimiento de la relación del texto con el contexto y el propósito de la comunicación). Además queremos fomentar la valoración de la comunicación interpersonal, el respeto por la pluralidad cultural, la valoración del aprendizaje de una lengua extranjera y el desarrollo de actitudes y estrategias favorecedoras del aprendizaje.

El grado de competencia comunicativa de un alumno que ha superado el **NIVEL INTERMEDIO** se ancla en la definición que el Consejo de Europa hace para el nivel **B1**, o nivel **Umbral**, que se caracteriza por dos aspectos fundamentales. El primero es la capacidad de mantener la interacción lingüística y de hacerse entender en una variedad de situaciones. El segundo aspecto es la capacidad de enfrentarse de forma flexible a problemas cotidianos no previstos de antemano. Este mayor control de la interacción y esta flexibilidad suponen una diferencia cualitativa con el Nivel Básico y representan un primer estadio en el uso independiente de la lengua.

El Proyecto Curricular del **NIVEL INTERMEDIO** tiene necesariamente en cuenta las características del alumnado potencial de las Escuelas Oficiales de Idiomas al que

va dirigido, adulto y muy heterogéneo, tanto en la modalidad presencial como a distancia (*That's English!*). El proceso de enseñanza y aprendizaje diseñado en el marco de este Proyecto tiene como objetivo dar respuesta a las exigencias prácticas y comunicativas de todos los estudiantes, que aspiran a integrarse lingüísticamente en una sociedad global, atendiendo a necesidades tanto de desarrollo personal y académico como de capacitación profesional.

2. OBJETIVO GENERAL DEL CURSO INTERMEDIO 1

El curso **INTERMEDIO 1** tiene como finalidad principal capacitar al alumno para utilizar el idioma con cierta seguridad y flexibilidad, receptiva y productivamente, tanto en forma hablada como escrita, en situaciones cotidianas y corrientes que requieran comprender y producir textos en lengua estándar, con estructuras habituales y un repertorio léxico común, y que versen sobre temas generales, cotidianos o en los que se tiene un interés personal. En este curso todavía son evidentes las limitaciones referidas a los tiempos de procesamiento, planificación y ejecución de los mensajes, el repertorio de situaciones y el tipo de registro.

Se considerará que el alumno ha adquirido las competencias propias del **primer curso del NIVEL INTERMEDIO** cuando haya alcanzado los objetivos generales y específicos que para cada destreza se detallan en el apartado correspondiente de esta programación.

Los objetivos generales y específicos descritos en esta programación se refieren tanto a los alumnos de la modalidad presencial como a distancia (*That's English!*).

3. OBJETIVOS POR DESTREZAS DE INTERMEDIO 1

3.1. OBJETIVOS DE LA COMPRENSIÓN ORAL

3.1.1. OBJETIVOS GENERALES DE LA COMPRENSIÓN ORAL

Comprender el sentido general, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales claramente estructurados y en lengua estándar, articulados a velocidad lenta o media y transmitidos de viva voz o por medios técnicos (televisión, teléfono, radio...), siempre que las condiciones acústicas sean buenas y se pueda volver a escuchar lo dicho. Estos textos se referirán a temas suficientemente conocidos o de interés para el alumno.

3.1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA COMPRENSIÓN ORAL

- Comprender descripciones sencillas que versen sobre asuntos conocidos o en los que se tiene un interés personal.
- Comprender indicaciones y órdenes concretas.
- Identificar los puntos principales de conversaciones no excesivamente largas que versen sobre temas actuales o conocidos, siempre que estén formuladas en lengua estándar de forma clara.
- Comprender con cierto detalle textos orales tales como mensajes grabados o anuncios públicos en lengua estándar, bien articulados y estructurados, a una velocidad normal.
- Comprender informaciones sencillas en situaciones de la vida cotidiana.
- Comprender información sencilla de carácter técnico, como las instrucciones de uso de aparatos cotidianos.
- Comprender las ideas principales de narraciones breves en lengua estándar sobre temas cotidianos.

3.2. OBJETIVOS DE LA EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ORAL

3.2.1. OBJETIVOS GENERALES DE LA EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ORAL

Producir textos orales bien organizados y suficientemente adecuados al interlocutor y propósito comunicativo, y desenvolverse con una corrección y fluidez que permitan mantener la interacción, aunque resulten evidentes las dificultades de pronunciación, las pausas para planificar el discurso o corregir errores, y sea necesaria cierta cooperación por parte de los interlocutores.

3.2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ORAL

- Describir de manera clara personas u objetos conocidos o de su interés.
- Describir de manera sencilla sueños, sentimientos, planes y metas.
- Transmitir a otros informaciones sencillas sobre temas cotidianos y dejar claro qué punto es el más importante para el hablante.
- Contar historias sencillas sobre temas conocidos.
- Formular hipótesis de manera comprensible.
- Hacer una presentación breve y preparada en situaciones cotidianas y conocidas, y contestar preguntas sencillas.
- Intercambiar información sobre temas conocidos que versen sobre su ámbito profesional o de interés.

- Aconsejar a alguien en situaciones cotidianas.
- Expresar quejas sobre hechos de la vida cotidiana.
- Responder a preguntas sencillas formuladas en conversaciones que versen sobre temas conocidos.
- Desenvolverse en situaciones sencillas que se producen en la vida cotidiana, en viajes...
- Comprobar y confirmar informaciones concretas.
- Solicitar y entender indicaciones detalladas para ir de un sitio a otro.
- Contar de forma resumida el argumento de una lectura, de un programa de televisión, etc.
- Mantener conversaciones informales con personas de su entorno sobre temas de su interés.
- Describir de manera comprensible cómo se hace algo.

3.3. OBJETIVOS DE LA COMPRESIÓN DE LECTURA

3.3.1. OBJETIVOS GENERALES DE LA COMPRESIÓN DE LECTURA

Comprender el sentido general, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos escritos claros y bien organizados, en lengua estándar, sobre temas generales, actuales o relacionados con la propia experiencia y con vocabulario frecuente.

3.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA COMPRESIÓN DE LECTURA

- Comprender textos sencillos sobre hechos concretos que tratan temas relacionados con su especialidad o interés.
- Encontrar y comprender información relevante en material escrito de uso cotidiano, como pueden ser cartas o correos electrónicos, catálogos, documentos oficiales breves...
- Reconocer ideas significativas de artículos sencillos de prensa escrita que tratan sobre temas cotidianos.
- Reconocer la línea argumental en el tratamiento del asunto presentado, aunque no con todo detalle.
- Identificar las conclusiones principales en textos de carácter claramente argumentativo.
- Comprender instrucciones sencillas escritas con claridad relativas a temas conocidos, como aparatos de uso cotidiano, deportes, juegos, etc.

- Comprender textos literarios con un vocabulario básico y una argumentación sencilla y concreta.

3.4. OBJETIVOS DE LA EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ESCRITA

3.4.1. OBJETIVOS GENERALES DE LA EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ESCRITA

Escribir textos sencillos y cohesionados, con estructuras y léxico de uso frecuente, sobre temas cotidianos o en los que se tiene un interés personal, y en los que se pide o transmite información; se narran historias; se describen experiencias o acontecimientos, sean éstos reales o imaginados, sentimientos, reacciones, deseos y aspiraciones; se justifican brevemente opiniones y se explican planes.

3.4.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LA EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ESCRITA

- Escribir una descripción de un hecho determinado, real o imaginado, un viaje reciente, etc.
- Narrar una historia que verse sobre un tema de su interés.
- Escribir cartas personales describiendo experiencias, sentimientos y acontecimientos.
- Escribir correos electrónicos, cartas y notas personales en las que pide o transmite información sencilla de carácter inmediato, haciendo ver los aspectos que cree importantes.
- Escribir correos electrónicos, cartas y notas de carácter inmediato a amigos, personas relacionadas con servicios, profesores y otras personas de su vida cotidiana, en las que resalta los aspectos que le resultan importantes.
- Rellenar cuestionarios, formularios y, en general, los tipos de impresos más habituales, incluso de cierta complejidad.
- Escribir instrucciones simples relativas a situaciones conocidas, como dar indicaciones para llegar a un sitio o consejos para una vida sana.
- Escribir redacciones cortas y sencillas que versen sobre temas conocidos.

4. COMPETENCIAS Y CONTENIDOS DE INTERMEDIO 1

Del modelo de lengua *orientado a la acción* se deduce que el proceso de enseñanza y aprendizaje de los idiomas debe favorecer el desarrollo de la **competencia comunicativa**, lo que supone el desarrollo y la activación conjunta de competencias tanto generales como lingüísticas, sociolingüísticas y pragmáticas:

- a) La **competencia lingüística** incluye los conocimientos y destrezas léxicas, fonológicas, morfológicas y sintácticas que hacen de la lengua un sistema formal.
- b) La **competencia sociolingüística** se refiere a las convenciones sociales propias de la cultura de esa lengua, como las normas de cortesía, las normas que ordenan las relaciones entre generaciones, sexos y grupos sociales y la codificación lingüística de determinados rituales sociales.
- c) La **competencia pragmática** se relaciona con el uso funcional de los recursos lingüísticos y con el dominio del discurso: las características de distintos tipos de texto, la cohesión, la coherencia, etc.

En un enfoque *orientado a la acción*, el estudiante de lenguas desarrolla las competencias anteriormente descritas con la práctica de distintas actividades de la lengua, de expresión y comprensión, utilizando una variedad de textos orales y escritos, referidos a distintos temas y encuadrados en contextos diversos, y poniendo en marcha estrategias orientadas a la realización de distintas tareas. Los contenidos se presentan organizados en diferentes apartados, pero, en el proceso de enseñanza-aprendizaje, deberán integrarse en un todo significativo a partir de los objetivos específicos de cada una de las destrezas, de manera que el alumno los adquiera a través de las actividades que se propongan.

4.1. CONTENIDOS FUNCIONALES

- **Actos de habla relacionados con la expresión del conocimiento, la creencia y la conjetura:** afirmar, anunciar, asentir, clasificar, describir, expresar acuerdo y desacuerdo, expresar desconocimiento, expresar una opinión, formular hipótesis, identificar e identificarse, informar, presentar y presentarse, recordar algo a alguien, rectificar.
- **Actos de habla relacionados con la expresión de ofrecimiento, voluntad y decisión:** expresar la intención o la voluntad de hacer algo, invitar, ofrecer algo, ofrecer ayuda, ofrecerse a hacer algo.
- **Actos de habla que tienen como finalidad influir en la conducta de otros:** aconsejar, alertar, dar instrucciones o permiso, pedir algo (ayuda, confirmación, información, instrucciones, opinión, permiso, que alguien haga algo), prohibir o denegar, proponer y solicitar.
- **Actos de habla para establecer o mantener el contacto social y expresar actitudes con respecto a los demás:** saludar, despedirse, aceptar o declinar una invitación, agradecer, atraer la atención, dar la bienvenida, expresar aprobación, felicitar, interesarse por alguien o algo, lamentar, pedir disculpas, rehusar.
- **Actos de habla que expresan actitudes y sentimientos ante determinadas situaciones:** expresar alegría o felicidad, aprecio o simpatía, decepción, desinterés, duda, esperanza, preferencia, satisfacción y tristeza.

4.2. CONTENIDOS LÉXICOS

1. Identificación personal

Profesión y estudios. Biografía personal y profesional. Descripción del aspecto físico y del carácter. Documentos de identidad.

2. Vivienda, hogar y entorno

Modalidades de alojamiento: vivienda propia, en alquiler (compartida o no). El problema de la vivienda. Tipos de vivienda, características, mobiliario y equipamiento. La calle y el núcleo rural/urbano: edificios y espacios públicos, preguntar e informar sobre un itinerario.

3. Actividades de la vida diaria

Actividades de la vida diaria en la casa y fuera del domicilio: en el barrio, en el trabajo, en el centro educativo...

4. Tiempo libre y ocio

Gustos y aficiones: deportes, espectáculos, lectura, televisión, música, cine, vacaciones... Festividades.

5. Viajes

Distintas formas de viajar. Destinos y organización del viaje: presupuesto del viaje y reservas. Tipos de alojamiento. Medios de transporte. Vías de comunicación y señales de tráfico. Agencias de viajes. Manejos de mapas y folletos. Equipaje.

6. Relaciones humanas y sociales

Familia: tipos de familia, relaciones padres/hijos... Amistades. Relaciones de pareja. Vecindario. Relaciones profesionales. La inmigración. Política y sociedad.

7. Salud y cuidados físicos

Cuerpo y salud. Partes del cuerpo. Alimentación sana y hábitos saludables. Ejercicio físico. Enfermedades y dolencias más comunes y consulta médica. Cuidados físicos y estética.

8. Educación

Sistema educativo: colegio, instituto, universidad. Funcionamiento. Convivencia escolar.

9. Compras y actividades comerciales

Tipos de comercio. Transacciones comerciales: precios y formas de pago, reclamaciones y devoluciones... Artículos de uso (ropa y hogar). La moda. Aparatos: descripción y uso.

10. Alimentación

Alimentos y bebidas (características). Supermercados y tiendas de alimentación. Pesos y medidas. Gastronomía típica y recetas: ingredientes y preparación. Restaurantes, bares y otros establecimientos afines.

11. Bienes y servicios

Correos, teléfono, bancos, Oficina de Turismo, oficinas administrativas. Servicios de emergencia. Consumo.

12. Lengua y comunicación

Idiomas. Aprendizaje de lenguas extranjeras: contextos, estilos y estrategias de aprendizaje. Plurilingüismo. Falsos amigos.

13. Clima, condiciones atmosféricas y medio ambiente

Condiciones atmosféricas e información meteorológica, medio físico: mar, río, montaña... Medio ambiente y desarrollo sostenible. Ecología. Flora y fauna.

14. Ciencia y tecnología

El ordenador. Internet. Aplicaciones tecnológicas de la informática. Imagen y sonido. El teléfono móvil.

4.3. CONTENIDOS DISCURSIVOS

Para que un texto sea comunicativamente válido, debe adaptarse al contexto comunicativo en que se produce o se interpreta (coherencia textual), y ha de presentar una cohesión u organización interna que facilite su comprensión (cohesión textual). En el **NIVEL INTERMEDIO** se proponen los siguientes contenidos discursivos para ayudar a desarrollar estos aspectos de la **competencia pragmática**:

1. COHERENCIA TEXTUAL: Adecuación del texto al contexto comunicativo.

- Tipo y formato de texto: carta, correo electrónico, folleto informativo, mensaje telefónico, anuncios, invitaciones, etc.
- Adecuación del texto a la función comunicativa: exponer, proponer, argumentar, etc.
- Variedad de lengua: oral o escrita.
- Registro: neutro, informal o formal.
- Selección del contenido: lo relevante frente a lo accesorio.
- Contexto espacio-temporal: Uso de adverbios y expresiones espaciales. Uso de los tiempos verbales, adverbios y expresiones temporales.

2. COHESIÓN TEXTUAL: Organización interna del texto: Inicio, desarrollo y conclusión.

- Inicio del discurso: Introducción del tema de comunicación.
- Desarrollo del discurso:
 - Mantenimiento del tema: correferencia (uso del artículo, pronombres, demostrativos, concordancia de tiempos verbales), elipsis, repetición, reformulación y énfasis.
 - Expansión del tema: enumeración, ejemplificación, contraste e introducción de subtemas.
- Mantenimiento y seguimiento del discurso oral:
 - Toma, mantenimiento y cesión del turno de palabra.
 - Apoyo, demostración de entendimiento, petición de aclaración, etc.
 - La entonación como recurso de cohesión del texto oral. Uso de los patrones de entonación.
 - Conclusión del discurso: resumen y recapitulación.
- Organización de frases y párrafos La puntuación como recurso de cohesión del texto escrito. Uso de los signos de puntuación.

4.4. CONTENIDOS SOCIOCULTURALES

El alumno deberá adquirir un conocimiento de la sociedad y de la cultura de las comunidades en las que se habla el idioma que estudia, para que pueda desarrollar la **competencia sociolingüística** que le permita usar correctamente los marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía, estereotipos, modismos populares, registro, dialectos, acentos etc., ya que una falta de competencia en este sentido puede distorsionar la comunicación.

Para el **NIVEL INTERMEDIO** se tendrán en cuenta las áreas siguientes:

➤ **Relaciones sociales: Grado de formalidad y jerarquía**

- Fórmulas sociales según el grado de formalidad o informalidad, incluso en situaciones menos habituales.
- Relaciones profesionales. Relaciones personales: estructura social, relaciones familiares, los amigos, etc.
- Actitudes y lenguaje propios de la cultura en la relación con desconocidos.
- Significado del lenguaje corporal: lenguaje gestual, contacto visual y corporal, proximidad física, etc. Dar la mano, besos, distancias...

➤ **Lengua estándar y variantes**

- Reconocer y utilizar marcadores lingüísticos más frecuentes propios de distintas situaciones: oficiales, rituales, formales, informales, familiares...
- Reconocer y reproducir diferencias entre la lengua hablada y la lengua escrita.
- Reconocer expresiones coloquiales y utilizar adecuadamente las más frecuentes.
- Reconocer algunas expresiones ofensivas. Conocer el doble sentido de algunas expresiones frecuentes.

➤ **Referentes culturales**

- Vida cotidiana: festividades, comidas (horarios y costumbres), el trabajo (horarios y organización), actividades de ocio, etc.
- Condiciones de vida: condiciones de la vivienda, condiciones laborales, etc.
- Valores, creencias y actitudes: humor, arte, etc.
- Convenciones sociales: reglas, tabúes, normas de cortesía, etc.
- Comportamiento ritual: celebraciones y ceremonias relevantes.
- Referentes geográficos, históricos e institucionales.

4.5. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS POR IDIOMAS

4.5.1. CONTENIDOS GRAMATICALES

4.5.2. CONTENIDOS ORTOGRÁFICOS

4.5.3. CONTENIDOS FONÉTICOS

Los contenidos gramaticales, ortográficos y fonéticos se detallan, para los idiomas alemán, francés, inglés, italiano y portugués, en los siguientes anexos:

ANEXO 1 – ALEMÁN INTERMEDIO 1

ANEXO 2 – FRANCÉS INTERMEDIO 1

ANEXO 3 – INGLÉS INTERMEDIO 1

ANEXO 4 – ITALIANO INTERMEDIO 1

ANEXO 5 – PORTUGUÉS INTERMEDIO 1

5. DESARROLLO DE ESTRATEGIAS

El modelo de enseñanza y aprendizaje que se impulsa en la EOI de Santander es un modelo **orientado a la acción**, al uso de la **lengua para comunicarse**, utilizando las destrezas de comprensión y producción. Para alcanzar los objetivos requeridos en cada nivel, el estudiante necesita hacerse con una serie de herramientas estratégicas:

- **Estrategias de comunicación (de comprensión y de expresión):** Permiten al alumno mejorar su actuación en las actividades y tareas de clase. Algunos ejemplos de estas estrategias son: determinar con precisión qué se requiere en cada tarea, repasar qué sabemos sobre el tema, parafrasear una expresión desconocida, pedir ayuda al interlocutor, releer textos escritos por uno mismo para mejorarlos, deducir, inferir y hacer hipótesis a partir de la comprensión de elementos aislados significativos, etc.
- **Estrategias de aprendizaje (*aprender a aprender*):** Permiten al estudiante potenciar su autoaprendizaje, y a hacerse más independiente como usuario del idioma, ya que aprender una lengua es un camino personal a lo largo de toda la vida. Algunos ejemplos de estas estrategias son: utilizar los conocimientos de la lengua materna, utilizar la terminología básica del aprendizaje de lenguas, determinar con claridad los propios objetivos y necesidades de aprendizaje a corto y largo plazo, descubrir el tipo de estudiante que uno es, utilizar recursos de aprendizaje fuera la clase, utilizar la autoevaluación, utilizar eficazmente materiales de consulta, etc.

La tarea del profesor será por tanto ayudar a los alumnos a desarrollar el mayor número posible de estrategias aplicables antes, durante y después de cada actividad de comunicación. Sin embargo, dichas estrategias no serán directamente evaluables.

6. METODOLÓGÍA DIDÁCTICA

Una lengua es primordialmente un instrumento práctico de comunicación, que sirve para que sus usuarios se entiendan y consigan unos fines comunicativos concretos. Un enfoque de enseñanza y aprendizaje *orientado a la acción* conlleva la realización de tareas significativas para los alumnos, tareas motivadoras que reflejen lo más posible la realidad en la que después van a desenvolverse. Una metodología centrada en el alumno, en sus intereses, en sus necesidades de aprendizaje y en sus objetivos de comunicación es capital en el aprendizaje de idiomas, ya que sólo se comunica de verdad aquello que se necesita o que interesa.

Las recomendaciones metodológicas hechas para el Nivel Básico son igualmente válidas para el **NIVEL INTERMEDIO**, si bien en el proceso de enseñanza y aprendizaje de este último habrá de hacerse mayor hincapié en aquellas actuaciones que proporcionen una mayor independencia y autonomía al alumno.

- **Se fomentará el aprendizaje a través de tareas y actividades lo más parecidas posible a situaciones de comunicación real.**

- **El alumno será el eje del aprendizaje, y el profesor actuará como facilitador de ese aprendizaje**, fomentando al máximo la interacción y la comunicación en clase, con trabajo en pequeños grupos o parejas.
- **Fomento de la autonomía del alumno y de estrategias de aprendizaje**. El profesor debe ser especialmente receptivo al perfil de aprendizaje de sus alumnos: cómo aprenden mejor y qué es lo que más les interesa.
- **Fomento de estrategias de comunicación y comprensión**, trabajando con los alumnos en técnicas que les permitan llevar a cabo eficazmente las tareas comunicativas dentro y fuera de clase.
- **Presentación integrada de contenidos, tareas y destrezas**, poniendo especial énfasis en que los conocimientos formales de la lengua son un medio al servicio del fin último, la comunicación.
- **Uso de las nuevas tecnologías**, que facilitan el acceso a fuentes de información con materiales auténticos o didácticos, que cada usuario puede utilizar según sus intereses y necesidades.
- **Uso de textos y materiales cercanos a la experiencia directa del alumno**, lo más cercanos posibles a textos originales y reales.
- **Aprovechamiento positivo del error**. Los errores lingüísticos del alumno deberán analizarse con el fin de que éste reflexione sobre su actuación y la mejore.
- **Utilización de la lengua meta en el aula**. Las clases se impartirán en el idioma objeto de estudio.
- **Fomento de actitudes positivas hacia la lengua y su cultura y hacia la situación misma de aprendizaje**.
- **Atención a la diversidad del alumnado**: Entendemos la diversidad de edades, profesiones, intereses y razones para aprender idiomas como un reto estimulante para buscar vías de atención más personalizada, y para dar respuesta a los distintos ritmos y estilos de aprendizaje de los alumnos.

7. EVALUACIÓN DEL CURSO INTERMEDIO 1

Para superar el curso **INTERMEDIO 1** los alumnos deberán ser capaces de utilizar la lengua con cierta flexibilidad y autonomía, tanto en destrezas de comprensión como de producción. En **INTERMEDIO 1**, las limitaciones referidas a los tiempos de procesamiento, planificación y ejecución de los mensajes, el repertorio de situaciones y el tipo de registro todavía pueden ser bastante manifiestas. El alumno deberá ser capaz de participar en interacciones sobre situaciones muy familiares o con un contenido predecible, quizá con cierta ayuda del interlocutor y con pausas evidentes para la planificación gramatical y léxica.

Se considerará que el alumno ha adquirido las competencias propias del **primer curso del NIVEL INTERMEDIO** cuando haya alcanzado los objetivos generales y específicos que para cada destreza se detallan en el apartado correspondiente de esta programación.

Los apartados 7.1. y 7.2. únicamente hacen referencia a la modalidad presencial. Consultar el Anexo 1 de la modalidad a distancia para los alumnos de *That's English!*

7.1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Al inicio de cada curso los profesores realizarán **evaluaciones de diagnóstico**, con el fin de conocer la situación lingüística individual de sus estudiantes con relación a los objetivos establecidos y poder adecuar el proceso de enseñanza y aprendizaje a dicha situación. Para llevar a cabo esta evaluación de diagnóstico se utilizan instrumentos tales como:

- Pequeña biografía lingüística del alumno que se rellena en la ficha de clase.
- Historial académico del alumno en la EOI de Santander (que se entrega al profesor).
- Revisión de resultados del curso anterior o de la Prueba de Clasificación.
- Vía de acceso a los estudios de la EOI.
- Actividades orales realizadas en clase.
- Pruebas escritas más o menos formales realizadas al comienzo del curso.
- Cuestionarios de auto-evaluación y objetivos de aprendizaje del tipo del *Portfolio Europeo de las Lenguas*; tests de auto-evaluación como Dialang, según los niveles del Consejo de Europa.
- Conversaciones con el alumno en actividades de clase y en horas de tutorías.

A lo largo del curso y en el marco del proceso de enseñanza y aprendizaje, el profesor realizará una **evaluación del progreso del alumno**, que tendrá sobre todo un carácter formativo e informativo. Se evaluará a los alumnos al menos en **dos evaluaciones**, coincidiendo la última de las evaluaciones con la **convocatoria ordinaria** de final de curso en mayo/junio. Hay también una **convocatoria extraordinaria** en septiembre. Con el fin de homogeneizar el nivel de conocimiento de los alumnos que acceden a cada uno de los cursos, los Departamentos Didácticos, a través de sus grupos de coordinación, decidirán si realizarán una **prueba común obligatoria** en cada una de las evaluaciones, o sólo en la de final de curso, independientemente de las pruebas de evaluación de progreso que cada profesor estime necesario realizar a lo largo del año.

La valoración del rendimiento educativo se hará según los siguientes criterios de evaluación:

- resultados de los exámenes de las convocatorias ordinaria y extraordinaria;
- resultados de las pruebas formales de evaluación realizadas durante el curso y de las pruebas de progreso en torno a diferentes actividades docentes: redacciones, ejercicios gramaticales y de vocabulario, audiciones,

comprensiones escritas, intervenciones orales, fichas de lectura, participación en clase, etc.

Sin perjuicio de una comunicación frecuente entre profesor y alumno, después de cada evaluación el profesor informará puntualmente al alumno de su progreso y, en su caso, le hará las recomendaciones necesarias para que mejore en su aprendizaje.

7.2. CRITERIOS PARA EVALUAR LAS DESTREZAS

Según se prevé en los Decretos sobre el Currículo para las enseñanzas de EOI en Cantabria y en este Proyecto Curricular, la evaluación del aprendizaje de los alumnos se hará **por destrezas** en todos los cursos.

En el caso de los **primeros cursos de cada nivel** serán los Departamentos de Coordinación Didáctica quienes establezcan los criterios específicos para la evaluación de las destrezas y la promoción de curso. Según se regula en la Orden de Evaluación de las Enseñanzas de Idiomas (Edu 96/2008), al finalizar el **primer curso de cada nivel** se otorgará una calificación final global expresada en los términos **APTO** o **NO APTO** acompañada de una calificación numérica sin decimales (por ejemplo, **APTO 10**, **APTO 7**, **NO APTO 2** o **NO APTO 0**). En ningún caso se contemplará la calificación de NO PRESENTADO, incluso para aquellos alumnos que no realicen ninguna prueba de evaluación.

Los criterios de evaluación del curso **INTERMEDIO 1** de cada idioma se describen en el Anexo correspondiente.

ANEXO 1 – ALEMÁN INTERMEDIO 1

ANEXO 2 – FRANCÉS INTERMEDIO 1

ANEXO 3 – INGLÉS INTERMEDIO 1

ANEXO 4 – ITALIANO INTERMEDIO 1

ANEXO 5 – PORTUGUÉS INTERMEDIO 1

8. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS POR IDIOMAS

8.1. BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

8.2. RECURSOS DIDÁCTICOS RECOMENDADOS

ANEXO 1 – ALEMÁN INTERMEDIO 1

ANEXO 2 – FRANCÉS INTERMEDIO 1

ANEXO 3 – INGLÉS INTERMEDIO 1

ANEXO 4 – ITALIANO INTERMEDIO 1

ANEXO 5 – PORTUGUÉS INTERMEDIO 1

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La EOI de Santander dispone de un **Plan de Atención a la Diversidad (PAD)** con medidas específicas para atender las necesidades de aprendizaje de la gran variedad de alumnos que tenemos, con un espectro muy amplio de edad e intereses personales y profesionales, diferentes ritmos de aprendizaje, motivaciones de aprendizaje muy diversas y distinto grado de habilidad lingüística. Una descripción completa del PAD puede consultarse en la Programación General Anual del centro. Algunas de estas medidas de atención personalizada son:

- **Pruebas de Clasificación** diseñadas para solicitantes con conocimientos previos del idioma que quieren estudiar.
- **Criterio de flexibilización para cambiar de curso** si un alumno se encuentra erróneamente clasificado en un curso.
- **Tutorías individualizadas**, con dedicación de una hora semanal por profesor, en las que el alumno puede recibir asesoramiento personal sobre su progreso, uso de materiales de refuerzo, estrategias destinadas a paliar sus carencias...
- **Aula de autoaprendizaje**, con una amplia gama de materiales didácticos para practicar el idioma a su propio ritmo y según sus necesidades: gramáticas y libros de ejercicios, libros de lectura y de texto, fichas autocorrectivas, programas informáticos, materiales audiovisuales...
- **Clases y actividades de refuerzo** sobre aspectos específicos de la lengua, como *clubes de conversación* con los *lectores*, o grupos de refuerzo que imparten algunos profesores.
- **Cursos monográficos o especialización**, que inciden en aspectos concretos del idioma para alumnos con intereses de aprendizaje específicos.
- **Medidas de acceso al currículo** para paliar posibles deficiencias físicas o sensoriales de alumnos, tales como la eliminación de barreras físicas o la adaptación de materiales.

10. ACTIVIDADES CULTURALES

Se ofertará una variedad de actividades culturales y extraescolares a lo largo del curso para los alumnos del centro, según idiomas y niveles. El objetivo de estas actividades es motivar a los alumnos en el aprendizaje del idioma y ampliar su conocimiento de la cultura de los países en los que el idioma se habla.

Una descripción completa de la **Programación de Actividades Culturales y Complementarias** previstas para el año puede consultarse en la Programación General Anual. Entre estas actividades se destacan: proyecciones de películas, actuaciones de teatro y musicales, cuentacuentos, conferencias, concursos literarios, gastronómicos, de tarjetas de navidad, juegos, viajes culturales, etc.

11. EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN

A lo largo del curso, en reuniones periódicas de los Departamentos y de la Comisión de Coordinación Pedagógica, se analiza el desarrollo de la programación didáctica en relación con la marcha de las clases, el aprendizaje de los alumnos y los resultados académicos de las distintas evaluaciones. Igualmente los profesores evalúan el proceso de enseñanza y la propia práctica docente. Las conclusiones de estos análisis se recogen a final de curso en las memorias de los Departamentos y sirven como referencia para mantener algunas actuaciones y modificar otras, a fin de mejorar la programación y el Proyecto Curricular del nivel.

ANEXOS

ANEXO 1 – ALEMÁN INTERMEDIO 1

ANEXO 2 – FRANCÉS INTERMEDIO 1

ANEXO 3 – INGLÉS INTERMEDIO 1

ANEXO 4 – ITALIANO INTERMEDIO 1

ANEXO 5 – PORTUGUÉS INTERMEDIO 1